

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifairó de les Valls

2024/06022 Anuncio del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por resolución de alcaldía de este Ayuntamiento de 2 de mayo de 2024, se ha efectuado delegación de competencias a favor de la teniente de alcalde Adela Alba Albiol para la celebración del matrimonio civil entre los contrayentes José Carlos Corbal Álvarez y María del Pilar Castiblánquez Medina, el día 20 de julio de 2024 a las 12.00 horas.

Lo que se publica a los efectos del que dispone el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Benifairó de les Valls, a 2 de mayo de 2024. —El alcalde, Antonio Enrique Sanfrancisco Meseguer.

